**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 de Diciembre del 2019, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

* a) Notas de Desglose;
* b) Notas de Memoria (cuentas de orden), y
* c) Notas de Gestión Administrativa.
1. **Notas de Desglose:**
2. **Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

* **Efectivo y equivalentes**

En este apartado se informa la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

**(Pesos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto** | **2019** | **2018** |
| Efectivo |  -  |  -  |
| Bancos/Tesorería |  5,255,349,036  |  5,114,355,919  |
| Bancos/Dependencias y Otros |  11,203,660  |  8,864,125  |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses) |  731,623,348  |  1,066,178,993  |
| Fondos con Afectación Específica |  -  |  -  |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración |  -  |  2,500  |
| Otros Efectivos y Equivalentes |  -  |  -  |
| **Total** |  5,998,176,043  |  6,189,401,537  |

Se presenta un decremento del 3% en el rubro de efectivo y equivalentes derivado principalmente de la disminución en la cuenta de Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses).

El saldo de la cuenta de Bancos/Dependencias y Otros, está constituido por una cuenta en administración correspondiente a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de Diciembre del 2019:

**(Pesos)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Inversiones financieras hasta tres meses** | **Tipo** | **Monto** | **Plazo** |
| ACT 882361 RECURSOS DISPONIBLES EN INVERSION |  Inversión  |  39,285,266  | 31 días |
| MIF 01600261475 GEQ |  Inversión  |  202,337,455  | 31 días |
| BVA 446533590 PAGO A PROVEEDORES NOMINA EFECTIV | Inversión |  329,835  | 31 días |
| BSI 98091033 GEQ |  Inversión  |  80,120,994  | 31 días |
| MUL 05818745 RECURSOS GEQ |  Inversión  |  50,990,419  | 31 días |
| VTR 533913 RESERVA ACTUARIAL |  Inversión  | 358,559,379 | 1 día |
| **Total** |   | 731,623,348 |   |

Destaca un incremento en la cuenta VTR 533913 RESERVA ACTUARIAL por un importe de 212,439,887, presentando al 31 de Diciembre de 2019 un saldo de 358,559,379 destinado para pagos de pensiones y jubilaciones.

* **Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

**(Pesos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto** | **2019** | **2018** |
| Inversiones Financieras de Corto Plazo |  -  |  -  |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |  8,913  |  6,911,681  |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo |  1,693,290  |  7,554,168  |
| Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |  5,337,471  |  3,904,262  |
| Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo |  -  |  -  |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo |  -  |  -  |
| **Total** |  7,039,674  |  18,370,111  |

El decremento en las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo obedece principalmente a la depuración de la cuenta devengado pendiente de pago del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) y a las cuentas por cobrar del IMSS a organismos.

El decremento en la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se debe principalmente al reconocimiento como gasto de cuentas por cobrar a organismos. Y el saldo que se presenta corresponde a fondos revolventes.

El saldo que se presenta en la cuenta de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se deriva principalmente de líneas de captura del sistema RECAUDANET pendientes de aplicar.

Dentro de la cuenta Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integran los montos al 31 de Diciembre del 2019 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

**(Pesos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Contribución pendiente de cobro y de recuperar hasta por cinco ejercicios:** | **Monto** | **Factibilidad de cobro** |
| Contribuciones pagadas con cheques sin fondos | 1,163,788 | 70 por ciento |
| Contribuciones cobradas OXXO y sistema RECAUDANET | 4,173,683 | 100 por ciento |
| **Total** | 5,337,471 |   |

* **Derechos a recibir bienes o servicios:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

**(Pesos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto** | **2019** | **2018** |
| Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo |  147,737,922  |  332,016,740  |

El decremento obedece a la depuración de cuentas por cobrar a contratistas por obra pública solicitada por la Dirección de Gasto Social.

* **Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa el saldo de la cuenta de inventarios al 31 de Diciembre del 2019.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**(Pesos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto:** | **2019** | **2018** |
| Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción |  107,121  |  235,477  |

 **(Pesos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto:** | **2019** | **2018** |
| Almacén de Materiales y Suministros de Consumo |  4,791,563  |  4,694,823  |

El incremento se registra esencialmente en los almacenes de conservación y reparación de edificios por un importe de 92,938.

* **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes y Otros Activos Circulantes**

En estos rubros no existe movimiento en sus respectivas cuentas.

* **Inversiones Financieras**

En este apartado se informa la integración de Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

**(Pesos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto:** | **2019** | **2018** |
| Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos |  190,408,858  |  71,436,727  |
| Participaciones y Aportaciones de Capital |  25,308,243,319  |  24,127,464,116  |
| **Total** |  25,498,652,177  |  24,198,900,843  |

El saldo que se presenta en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos atiende al reconocimiento en cuentas de Activo de los Fideicomisos en los cuales el Poder Ejecutivo es Fideicomitente.

El aumento en Participaciones y Aportaciones de Capital obedece principalmente a la actualización de la Participación del Poder Ejecutivo en el Patrimonio de las Entidades Paraestatales.

De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, se informa de éstos el monto al 31 de Diciembre del 2019:

**(Pesos)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fideicomiso** | **Monto** |
| Fondo Metropolitano Ciudad de Querétaro | 36,204  |
| Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE) | 165,127,549 |
| Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR) | 7,323,906 |
| Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO) | 534,500  |
| Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000) |  485,451  |
| Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda | 1,175,722 |
| Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ) | 15,725,527 |
| **Total** |  190,408,858 |

Se informa la integración del saldo al 31 de Diciembre del 2019 de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

**(Pesos)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **Monto** |
| Centro Sur, S.A. de C.V. |  159,989,750  |
| Participación en Paraestatales | 25,148,253,569 |
| **Total** | 25,308,243,319 |

En la cuenta Centro Sur, S.A. de C.V. se refleja la inversión que se tiene actualizada a valor de 2016 con base a los estados financieros dictaminados proporcionados por la Compañía.

Respecto a la Participación en Paraestatales se detalla en el punto 8 de las Notas de Gestión Administrativa.

* **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

El saldo al 31 de Diciembre del 2019 de la cuenta Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo es de 0, derivado de la transmisión de los bienes inmuebles, mediante la figura de dación en pago al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de cinco predios del Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro.

* **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 31 de Diciembre del 2019:

**(Pesos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cuenta** | **2019** | **2018** |
| Terrenos |  2,704,381,394  |  1,892,476,365  |
| Viviendas |  5,930,695  |  7,509,105  |
| Edificios no Habitacionales |  7,484,069,636  |  8,194,117,820  |
| Infraestructura |  620,739,252  |  292,315,235  |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público |  569,485,371  |  820,982,392  |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios |  -  |  4,460,544  |
| Otros Bienes Inmuebles |  16,674,992  |  8,923,505  |
| **Total** |  11,401,281,340  |  11,220,784,966  |

El incremento en la cuenta de Terrenos obedece principalmente a la revaluación catastral de 259 inmuebles así como a la incorporación y reclasificación de bienes que se tenían registrados en las cuentas de Bienes en Comodato y Edificios no Habitacionales.

Destacando los siguientes bienes inmuebles:

* Municipio de Corregidora, reclasificación de reserva territorial por un importe de 137,349,600.
* Municipio del Marques, revalúo de reserva territorial por un importe de 86,212,574.
* Municipio de Amealco, reclasificación de terreno por un importe de 65,679,871.
* Municipio de Querétaro, revalúo de lote de terreno por un importe de 51,217,593.
* Municipio de Querétaro, revalúo de lote de terreno por un importe de 33,564,186.
* Municipio de Querétaro, revalúo de reserva territorial por un importe de 32,329,145.
* Municipio de Querétaro, revalúo de lote de terreno por un importe de 31,445,725.
* Municipio del Marqués, revalúo de reserva territorial por un importe de 28,200,000.

El decremento en la cuenta de Viviendas corresponde principalmente a la reclasificación a la cuenta de Bienes en Comodato entre los que destaca:

* Municipio de Querétaro, Casa Habitación ubicada en Hacienda San Idelfonso No.30, Mansiones del Valle, por un importe de 2,433,949.

El Decremento en la cuenta de Edificios no Habitacionales, obedece la reclasificación de bienes a la cuenta de Bienes en Comodato en los que destacan:

* Municipio de Querétaro, reclasificación de Unidad Deportiva por un importe de 281, 245,674.
* Municipio de San Juan del Río, reclasificación Unidad Deportiva por un importe de 72, 769,166.
* Municipio de Querétaro, reclasificación de Centro de Desarrollo Infantil por un importe de 68, 383,535.
* Municipio de Amealco, reclasificación de Terreno por un importe de 65, 679,871.
* Municipio de Querétaro, desincorporación de Oficinas por un importe de 55, 664,944.
* Municipio de Querétaro, desincorporación de Estacionamiento por un importe de 52, 874,720.

El incremento en la cuenta de Infraestructura, se debe principalmente a la reclasificación de bienes que anteriormente se tenían registrados en la cuenta de Bienes en Comodato en los que destacan:

* Municipio de Corregidora, reclasificación de Planta tratadora de Aguas Residuales por un importe de 268,219,730.
* Municipio de Cadereyta, reclasificación de Planta Potabilizadora Acueducto II por un importe de 19,799,168.

Dentro de la cuenta Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público el decremento obedece a la depuración de aquellas obras que fueron culminadas y se registraron dentro del gasto.

Por otro lado, en lo que concierne a las Construcciones en Proceso en Bienes Propios destaca la depuración realizada al cierre del ejercicio.

El incremento en el concepto de Otros Bienes Inmuebles, se debe principalmente a la revaluación catastral en los que destacan:

* Municipio del Marqués, revalúo de Banco de Tepetate por un importe de 7,511,613.
* Municipio del Marqués, revalúo de Banco de Cantera por un importe de 239,873.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de Diciembre del 2019 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

 **(Pesos)**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Cuenta de bienes inmuebles** | **Monto de depreciación del ejercicio** | **Monto de depreciación acumulada** | **Método de depreciación** | **Tasa aplicada** | **Criterio de aplicación** | **Características significativas del estado en que encuentren** |
| **Aptos para su uso** | **No Aptos o Inservibles** |
| Viviendas |  11,407  |  40,875  | Lineal | 2% anual | Emitido por CONAC | 8 |  |
| Edificios no habitacionales |  458,076  |  2,491,988  | Lineal | 3.3% anual | Emitido por CONAC | 1,187 |  |
| **Total** |  469,483  |  2,532,863  |   |  |  |  |  |

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 31 de Diciembre del 2019:

**(Pesos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cuenta** | **2019** | **2018** |
| Mobiliario y Equipo de Administración |  681,618,739  |  645,176,144  |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo |  88,398,475  |  102,620,907  |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio |  25,717,522  |  25,770,827  |
| Vehículos y Equipo de Transporte |  1,228,110,037  |  1,119,324,981  |
| Equipo de Defensa y Seguridad |  76,200,381  |  65,257,033  |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas |  527,040,059  |  511,655,799  |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos |  31,777,717  |  29,442,051  |
| Activos Biológicos |  924,000  |  924,000  |
| **Total** |  2,659,786,929  |  2,500,171,740  |

El rubro de Bienes Muebles, presenta un incremento del 6% derivado principalmente por bienes adquiridos de Equipos de Transporte, Mobiliario y Equipo de Administración y Otros Mobiliarios y Equipos de Administración.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de Diciembre del 2019 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

 **(Pesos)**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Cuenta de bienes muebles** | **Monto de depreciación del ejercicio** | **Monto de depreciación acumulada** | **Método de depreciación** | **Tasa aplicada** | **Criterio de aplicación** | **Características significativas del estado en que encuentren** |
| **Aptos para su uso** | **No Aptos o Inservibles** |
| Mobiliario y equipo de administración |  71,421,972  |  199,369,514  | Lineal | 10 y 33.3 % anual | Emitido por CONAC | 70,244 | 7,418 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo |  8,147,490  |  31,877,289  | Lineal | 20 y 33.3 % anual |  Emitido por CONAC | 5,107 | 349 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio |  3,251,751  |  7,237,019  | Lineal | 20% anual |  Emitido por CONAC | 739 | 30 |
| Equipo de transporte |  105,732,560  |  437,644,515  | Lineal | 20% anual |  Emitido por CONAC | 5,748 | 850 |
| Equipo de defensa y seguridad |  6,240,250  |  26,390,516  | Lineal | 20% anual |  Emitido por CONAC | 5,818 | 148 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas |  24,380,432  |  78,047,286  | Lineal | 10% anual |  Emitido por CONAC | 12,644 | 2457 |
| **Total** |  219,174,456  |  780,566,137  |  |  |  |  |  |

Se informa de manera agrupada por cuenta el rubro de Activos Intangibles, el monto al 31 de Diciembre del 2019:

**(Pesos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cuenta** | **2019** | **2018** |
| Software |  64,663,601  |  65,068,027  |
| Patentes, Marcas y Derechos |  125,662  |  125,662  |
| Licencias |  144,455,811  |  137,734,084  |
| **Total** |  209,245,074  |  202,927,773  |

El incremento en el saldo en el rubro Activos Intangibles, corresponde a la incorporación de los bienes adquiridos por concepto software y licencias informáticas, por la Secretaria de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Secretaría de Gobierno.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de Diciembre del 2019 de la amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

**(Pesos)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Cuenta de activos intangibles** | **Amortización acumulada del ejercicio** | **Amortización acumulada** | **Tasa aplicada** | **Método aplicado** |
| Software |  6,936,308  |  27,009,664  | 4% anual | Lineal |
| Patentes, marcas y derechos |  5,396  |  29,413  | 10% anual | Lineal |
| Licencias |  23,487,593  |  76,126,381  | 20% anual | Lineal |
| **Total** |  30,429,297  |  103,165,459  |  |   |

Se informa el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 31 de Diciembre del 2019, es de 247,931.

* **Estimaciones y deterioros**

Se informa que al cierre del mes de Diciembre del 2019, el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0.00.

* **Otros Activos no Circulantes**

El incremento en el concepto de Otros Bienes Inmuebles (bienes en comodato) se debe principalmente a la reclasificación de bienes que anteriormente se tenían registrados en la cuenta Edificios no Habitacionales solicitada por la Dirección de Control Patrimonial.

Destacan el siguiente bien inmueble:

* Municipio de Querétaro, Unidad Deportiva Querétaro 2000, por un importe de 4,410,735,848.

**Pasivo[[1]](#footnote-1)**

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 de Diciembre del 2019 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

**(Pesos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cuenta** | **2019** | **2018** |
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |  -  |  -  |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo |  3,019,230  |  11,795,777  |
| Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo |  -  |  4,422,288  |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |  61,315,842  |  92,904,046  |
| Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |  -  |  326,665  |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |  782,996  |  8,313,629  |
| **Total** |  65,118,067  |  117,762,405  |

El decremento en la cuenta de Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo se debe a la depuración de la cuenta devengado pendiente de pago del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE).

Dentro de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo destaca el decremento en Retenciones de Impuestos por pagar a Corto Plazo por concepto de ISR Sueldos y Salarios y Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por concepto IMSS cuota Patronal, derivado del análisis que se ha realizado a estas cuentas y en consecuencia a la depuración realizada.

En lo que respecta a las Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo destaca la depuración de Pagos en exceso y devoluciones que son tramitadas ante la Procuraduría Fiscal.

El decremento en la cuenta de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo es derivado de la depuración de los conceptos Fianzas de la Procuraduría Fiscal, reintegros de Recursos Federales, Depósitos en la Tesorería no Identificados y de la cuenta por pagar a la ENEQ por concepto de compensación por trabajos adicionales al personal docente.

Se presenta la integración de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

**(Pesos)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Cuenta** | **Monto** |
| Cheques pagados y no cobrados | 2,407,539  |
| Venta de libros Secretaría de la Cultura |  611,690  |
| **Total** | 3,019,230  |

Se informa dentro del pasivo circulante la obligación de pago para los siguientes doce meses de la deuda pública según el calendario de pagos con BBVA Bancomer por un importe de 79,553,709.

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de Diciembre del 2019 de los recursos localizados en fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo:

**(Pesos)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Cuenta** | **2019** | **2018** | **Naturaleza** |
| Fondos en Garantía a Corto Plazo |  14,076,301  |  15,208,799  | Fianzas y depósitos en garantía |
| Fondos en Administración a Corto Plazo |  -  |  1,807,082  | Programa de asentamientos humanos |
| Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo |  2,949,162  |  9,360,098  | Sanciones y retenciones de obra pública |
| **Total** |  17,025,463  |  26,375,979  |  |
|  |   |   |  |

Fondos en Garantía a Corto Plazo presenta un decremento derivado principalmente de la depuración de la cuenta Centro de Readaptación Social.

Fondos en Administración a Corto Plazo presenta una disminución por la reclasificación a largo plazo de Programa RAHI.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo presenta un decremento derivado de la depuración de la cuenta Sanciones Obra Pública y Retención por atraso de obra que, por su antigüedad, fueron reconocidos como ingreso de ejercicios anteriores.

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Otros Pasivos a Corto Plazo al 31 de Diciembre del 2019:

**(Pesos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cuenta** | **2019** | **2018** |
| Ingresos por Clasificar |  135,837  |  466,663  |
| Recaudación por Participar |  45,569,827  |  52,464,394  |
| **Total** |  45,705,665  |  52,931,057  |
|  |   |

El decremento en la cuenta Ingresos por Clasificar se debe principalmente a la depuración de líneas de captura duplicadas durante el operativo de pago de tenencia.

En la cuenta de Recaudación por Participar presenta una disminución derivado del ISR Notarios y Multas Retención ISR Sueldos y Salarios.

Se informa del rubro Deuda Pública a Largo Plazo, el monto al 31 de Diciembre del 2019.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cuenta** | **2019** | **2018** |
| Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo |  166,420,180  |  445,973,888  |

Se informa que la deuda contratada con BBVA prevé su amortización completa para el mes de agosto de 2022 estando garantizada a través de un fideicomiso de administración y pago fondeado con participaciones federales. Destaca prepagos realizados dejando un saldo pendiente de pago por 166,420,180.

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 31 de Diciembre del 2019:

**(Pesos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cuenta** | **2019** | **2018** |
| Provisión para Pensiones a Largo Plazo | 158,189,478 |  146,119,493  |

El saldo que se presenta corresponde a reserva actuarial del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. El incremento del 8% obedece a intereses generados en el periodo que se presenta.

1. **Notas al Estado de Actividades**
* **Ingresos de gestión**

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 31 de Diciembre del 2019:

**(Pesos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cuenta de ingresos:** | **2019** | **2018** |
| **Impuestos** |  2,852,445,392  |  2,798,519,962  |
| Impuestos Sobre los Ingresos |  37,838,393  |  29,434,120  |
| Impuestos Sobre el Patrimonio |  346,831,205  |  519,658,825  |
| Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |  146,329,420  |  141,870,506  |
| Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |  2,279,239,893  |  2,068,174,093  |
| Accesorios de Impuestos |  41,814,652  |  37,405,966  |
| Otros Impuestos |  391,829  |  1,976,452  |
| **Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social** | - | - |
| **Contribuciones de Mejoras** | - | - |
| **Derechos** |  1,515,341,379  |  1,418,134,802  |
| Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |  28,707,977  |  35,782,495  |
| Derechos por Prestación de Servicios |  1,458,940,598  |  1,362,390,905  |
| Accesorios de Derechos |  27,692,803  |  19,961,402  |
| **Productos de Tipo Corriente** |  603,169,046  |  496,227,751  |
| Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público |  603,169,046  |  15,883,305  |
| Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes |  -  |  480,344,447  |
| **Aprovechamientos de Tipo Corriente** |  200,501,738  |  160,605,172  |
| Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal |  -  |  -  |
| Multas |  149,731,914  |  105,499,012  |
| Indemnizaciones |  1,473,461  |  5,787,822  |
| Reintegros | - | - |
| Otros Aprovechamientos |  49,296,363  |  49,318,337  |
| **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios** |  -  |  218,613  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno |  -  |  218,613  |
| **Ingresos de Gestión** |  5,171,457,555  |  4,873,706,300  |

Los ingresos de gestión reflejan un incremento del 6% derivado principalmente del aumento en la recaudación del concepto del Impuesto Sobre Nóminas y Asimilables.

* **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

De las cuentas de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se informa los montos totales al 31 de Diciembre del 2019:

**(Pesos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cuenta de ingresos:** | **2019** | **2018** |
| **Participaciones** |  14,809,056,392  |  15,335,309,479  |
| **Aportaciones** |  12,123,461,775  |  11,362,970,832  |
| **Convenios** |  4,095,781,812  |  5,676,922,860  |
| **Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal** |  1,600,368,960  |  -  |
| **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones** |  -  |  -  |
| **Total**  |  32,628,668,939  |  32,375,203,171  |

Las participaciones reflejan un decremento del 3%, derivado que en el ejercicio anterior los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal se registraban en esta cuenta.

La cuenta de Aportaciones, presenta un incremento derivado del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa Servicios Personales y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales.

Los Convenios reflejan una decremento del 28% principalmente en Convenios del Ramo 23, 04 y 21 por un importe de 1,737,299,475, 51,733,886 y 51,574,699 respectivamente.

 En lo que respecta a Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal anteriormente se registraban en la cuenta de Participaciones.

* **Otros Ingresos y Beneficios**

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales al 31 de Diciembre del 2019:

**(Pesos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cuenta de ingresos:** | **2019** | **2018** |
| **Ingresos Financieros** | -  | -  |
| **Incremento por Variación de Inventarios** | -  | -  |
| **Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia** | - |  -  |
| **Disminución del Exceso de Provisiones** | -  |  -  |
| **Otros Ingresos y Beneficios Varios** | 2,397,201,718 | 5,554,307,098  |
| **Total**  | 2,397,201,718 | 5,554,307,098  |

En este rubro se presenta la cantidad de 2,397,201,718 correspondiente al reconocimiento de los ingresos contables no presupuestales de Fideicomisos y a la Participación de la Hacienda Pública que tiene el Poder Ejecutivo en las Entidades Paraestatales.

**Gastos y otras pérdidas**

Del género de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 31 de Diciembre del 2019:

**(Pesos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cuenta** | **2019** | **2018** |
| **Gastos de Funcionamiento** |  3,638,959,638  |  3,416,155,140  |
| Servicios Personales |  2,122,220,188  |  1,988,935,615  |
| Materiales y Suministros |  235,544,378  |  280,657,529  |
| Servicios Generales |  1,281,195,072  |  1,146,561,996  |
| **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** |  22,479,196,989  |  22,193,612,655  |
| **Participaciones y Aportaciones** |  9,763,311,367  |  9,468,103,942  |
| **Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública** |  38,039,194  |  51,695,146  |
| **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias** |  1,754,328,693  |  1,013,924,174  |
| **Inversión Pública** |  963,028,796  |  717,502,892  |
| **Gastos y Otras Pérdidas** |  38,636,864,677  |  36,860,993,948  |

El incremento del 5% que se refleja en el total del gasto, obedece principalmente al incremento en el grupo de Participaciones y Aportaciones el cual incrementó 295,207,425, en el que destacan las Participaciones entregadas a municipios.

El incremento en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas es derivado principalmente del aumento por concepto de Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras primordialmente a la USEBEQ por 550,365,297.

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de Diciembre del 2019:

**(Pesos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Monto total de gastos** | **37,373,206,967** |  |
|  |  |  |
| **Cuenta** | **Monto individual** | **Porcentaje del total del gasto** |
| Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 17,195,362,048 | 46% |

* **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 1,754,328,693 al 31 de Diciembre del 2019.

**(Pesos)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Cuenta** | **Monto** |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 256,932,058 |
| Disminución de Inventarios |  36,704  |
| Otros Gastos | 1,497,359,931 |
| **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias** | 1,754,328,693  |

En este grupo se presenta la cantidad de 1,497,359,931 correspondiente a los egresos contables no presupuestales por el reconocimiento de Fideicomisos y a la Participación de la Hacienda Pública que tiene el Poder Ejecutivo en las Entidades Paraestatales.

1. **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 31 de Diciembre del 2019:

**(Pesos)**

|  |  |
| --- | --- |
| **CUENTA** | **MONTO** |
| **Aportaciones** | **25,914,120**  |
| **Bienes Inmuebles e Infraestructura** |  **73,228,479**  |
| Altas y bajas del ejercicio |  73,228,479  |
| **Bienes Muebles** | **-46,740,809**  |
| Altas y bajas del ejercicio | -46,740,809  |
| **Bienes Intangibles** | **-601,596**  |
| Altas y bajas del ejercicio | -601,596  |
| **Transferencias de capital en dinero o en especie** | **28,045**  |
| Altas y bajas del ejercicio | 28,045  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Donaciones** | **614,222**  |
| Altas y bajas del ejercicio |  614,222  |

Dentro de la cuenta de Bienes Inmuebles e Infraestructura, destaca la incorporación del Inmueble ubicado en Boulevard. Bernardo Quintana S/N Fraccionamiento Vista 2000 por un importe de 35,856,841, así como del inmueble ubicado en Circuito General Lázaro Cárdenas No. 100, Fraccionamiento Lázaro Cárdenas por 31,783,607, las oficinas número 36, 37 y 38 ubicadas en Montecito 38, Col. Nápoles por un importe de 5,032,720 en la Ciudad de México.

En lo que respecta a la cuenta de Bienes Muebles, destaca el decremento primordialmente por las bajas contables ocasionadas por Bienes Informáticos por 14,553,282; Equipo de Defensa y Seguridad por 7,360,783; Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico por 6,393,948; Vehículos y Equipo de Transporte por 4,975,000; Otros Equipos de Transporte por 3,120,410.74 y por último Mobiliario y Equipo Administración por 2,054,443.

El decremento en Bienes Intangibles corresponde a bajas del mes de junio solicitadas por la Dirección de Control Patrimonial por concepto de software por 521,336 y licencias informáticas por 80,260.

El Incremento en Transferencias de capital en dinero o en especie corresponde al depósito del Servicio Nacional del Empleo por un importe de 30,545, así como a la desincorporación de un tanque de gas carbónico del Instituto de Capacitación y Estudios de Seguridad del Estado de Querétaro por 2,500.

El incremento de donaciones corresponde a la Secretaría de Cultura por un importe de 358,647 de 13 piezas de contrabajo, 21 piezas de chelo y un óleo, Centro de Congresos por 220,774 de equipo de sonido y la Secretaría de Desarrollo Sustentable por un importe de 34,800 por concepto de un desfibrilador.

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de Diciembre del 2019 así como la procedencia de los recursos que modifican a la Hacienda Pública generada:

**(Pesos)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Cuenta** | **Monto** |
| **Resultado del ejercicio** | **1,560,463,535** |
|  |  |
| **Resultados de ejercicios anteriores** |  **5,942,320,181**  |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) 2018 |  5,942,320,181  |
|  |  |
| **Revalúos** | **4,890,558,658**  |
|  Revalúo de Bienes Inmuebles |  4,890,558,658  |
|  |  |
| **Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores** | **-658,026,127** |
| Movimientos del periodo | -658,026,127 |
|  |  |

El incremento dentro del rubro de Revalúos obedece a la actualización del valor catastral de 1,245 inmuebles.

Sobre el rubro de Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, el saldo que se presenta es originado principalmente por la depuración de Obras en Proceso, los reintegros realizados a la Tesorería de la Federación de Recursos Federales que no fueron vinculados a compromisos formales de pago del ejercicio anterior, así como a devoluciones de ingresos de ejercicios anteriores. Adicionalmente, se tiene el registro de la Participación al 31 de Diciembre de 2018 en la Hacienda Pública de la Universidad Autónoma de Querétaro por 243,915,816 de conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. (LGCG).

**Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

* **Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

**(Pesos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cuenta** | **2019** | **2018** |
| Efectivo en Bancos – Tesorería |  -  |  -  |
| Efectivo en Bancos – Dependencias |  5,255,349,036  |  5,114,355,919  |
| Inversiones Temporales (hasta 3 meses) |  11,203,660  |  8,864,125  |
| Fondos con afectación específica |  731,623,348  |  1,066,178,993  |
| Depósitos de Fondos de Terceros y Otros |  -  |  2,500  |
| Otros Efectivos y Equivalentes |  -  |  -  |
| **Total de Efectivo y Equivalentes** |  5,998,176,043  |  6,189,401,537  |

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

**(Pesos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **2019** | **2018** |
| **Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios** | -193,865,158  |  4,928,396,007  |
|  |  |  |
| ***Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo*** |  3,534,042,528  | -1,943,768,525  |
| Depreciación | -256,932,058  | -203,031,541  |
| Amortización | -267,329,434  | -187,764,260  |
| Incrementos en las provisiones | - |  -  |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | - |  -  |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | - |  -  |
| Incremento en activo circulante |  -  | - |
| Incremento en la hacienda pública | -799,323,129  | -5,578,981,858  |
| Partidas extraordinarias  |  2,460,425,430  | -1,528,395,524  |
| 1. Otros ingresos y beneficios
 |  2,397,201,718  |  5,554,404,659  |
| **Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación** |  3,340,177,370  |  2,984,627,482  |

1. **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

**(Pesos)**

|  |
| --- |
| **A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:** |
|  |  |  |
| **1.Total de Ingresos Presupuestarios** |  | **37,800,126,494**  |
|  |  |  |
| **2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios** |  | **2,397,201,718** |
| 2.1 Ingresos Financieros | - |   |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | - |  |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | - |  |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones | - |  |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | 2,397,201,718 |  |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | - |  |
|   |   |   |
| **3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables** |  | **-** |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | - |  |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos | - |  |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | - |  |
|   |   |   |
| **4. Total de Ingresos Contables**  |  | **40,197,328,212** |
|   |   |   |
|   |   |   |

|  |
| --- |
| **B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:** |
|  |  |  |
| **1. Total de Egresos Presupuestarios** |  | **38,272,397,756** |
|  |  |  |
| **2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables** |  |  1,394,724,951  |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización |  -  |  |
| 2.2 Materiales y Suministros |  3,873,983  |  |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración |  41,031,641  |  |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo |  7,130,357  |  |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio |  206,944  |  |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte |  120,371,860  |  |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad |  241,800  |  |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas |  31,488,926  |  |
| 2.9 Activos Biológicos |  -  |  |
| 2.10 Bienes Inmuebles |  -  |  |
| 2.11 Activos Intangibles |  9,548,768  |  |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público |  544,978,174  |  |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios |  -  |  |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital |  -  |  |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores |  -  |  |
| 2.16 Concesión de Préstamos |  -  |  |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos |  167,211,111  |  |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales |  200,369,978  |  |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública |  267,329,434  |  |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) |  -  |  |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables |  941,975  |  |
|   |   |   |
| **3. Más Gasto Contables No Presupuestarios** |  | 1,759,191,872  |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones |  256,932,058  |  |
| 3.2 Provisiones | - |  |
| 3.3 Disminución de Inventarios | 36,704 |  |
| 3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | - |  |
| 3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones | - |  |
| 3.6 Otros Gastos | 1,497,359,931  |  |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios |  4,863,180 |  |
|   |   |   |
| **4. Total de Gastos Contables**  |  | **38,636,864,677** |

1. **Notas de Memoria (Cuentas de Orden):**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

 Valores

 Emisión de obligaciones

 Avales y garantías

 Juicios

 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

 Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

 Cuentas de ingresos

 Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

* **Cuentas de orden contables**
1. **Avales y garantías:**

**Pesos)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **TIPO** | **MONTO** | **TASA** | **VENCIMIENTO** |
| Avales Autorizados | Aval deuda CEA | 72,395,079 | TIIE + 1.70 | 23/10/2027 |
| Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna | Contrato BANOBRAS | 65,842,628 | TIIE + 2.77 | 01/09/2035 |

Representa un importe de hasta 72,395,079 por concepto de contraprestación de servicio del Acueducto II, por el ejercicio fiscal siguiente.

Contrato de crédito para cubrir al Desarrollador Inmobiliario una determinada cantidad de dinero como contraprestación para el caso de que los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro dejen de generar rentas por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al Desarrollador Inmobiliario, con la finalidad de que este último recupere parcialmente la inversión realizada por la construcción de inmuebles en terrenos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuyas edificaciones pasarán a ser propiedad de este último, como propietario de los terrenos.

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

**(Pesos)**

* **Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **TIPO** | **MONTO** |
| Bienes Arqueológicos | Arqueológico | 1 |
| Bienes Artísticos Muebles | Artístico | 293 |
| Bienes Artísticos Inmuebles | Artístico | 18 |
| Bienes Históricos Muebles | Mueble | 58 |
| Bienes Históricos Inmuebles | Inmuebles | 43 |
| Bienes Históricos Documentos y Expedientes | Documentos | 2,213 |

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

En el rubro de otras cuentas de orden contables en control y seguimiento se realizó el registro del Devengado pendiente de pago FONE al mes de Diciembre por 149,360.

* **Cuentas de orden presupuestario**

Se informa el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al 31 de Diciembre del 2019:

**(Pesos)**

|  |  |
| --- | --- |
| **A. Ingresos:** |  |
|  | **Monto** |
| Ley de Ingresos Estimada |  33,669,042,566  |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | -0  |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada |  4,131,083,928  |
| Ley de Ingresos Devengada |  -  |
| Ley de Ingresos Recaudada | -37,800,126,494  |
| **Total** |  -  |

|  |  |
| --- | --- |
| **B. Egresos:** |  |
|  | **Monto** |
| Presupuesto de Egresos Aprobado | -37,582,412,747  |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | 2,440,607,218 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | -3,130,592,227  |
| Presupuesto de Egresos Comprometido |  -  |
| Presupuesto de Egresos Devengado | -  |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 60,739,674 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 38,211,658,082 |
| **Total** |  -  |

* **Cuentas de orden presupuestario**

Se informa del monto al 31 de Diciembre del 2019 de las cuentas de cierre presupuestario:

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Monto** |
| Déficit Financiero | 472,271,262  |

Se informa los ahorros presupuestarios acumulados y disponibles, con los cuales cerró el ejercicio presupuestario inmediato anterior es de 5,950,611,648.

1. **Notas de Gestión Administrativa:**
2. **Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como la ciudadanía en general que demanda información sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2019, y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. **Panorama Económico y Financiero**

Según el último informe trimestral del Banco de México (BANXICO) correspondiente al tercer trimestre de 2019 (3T-2019) emitido el pasado 27 de noviembre de 2019, señala que las condiciones externas presentadas continuaron con la desaceleración de la economía mundial y sus perspectivas de crecimiento han seguido revisándose a la baja. La desaceleración refleja los efectos de las prolongadas tensiones comerciales, los elevados riesgos geopolíticos y algunos factores idiosincrásicos en varias economías. Los mercados laborales de economías avanzadas continúan mostrando fortaleza y los salarios han aumentado a un ritmo moderado. En este contexto, las inflaciones general y subyacente se mantuvieron en niveles reducidos en la mayoría de las economías avanzadas, manteniéndose así por debajo de la meta de sus respectivos bancos centrales. Así, algunos de los principales bancos centrales, tanto de las economías avanzadas como de las emergentes, implementaron acciones de relajamiento monetario. Los precios de los activos financieros presentaron fluctuaciones significativas derivadas principalmente de los altibajos en las tensiones comerciales y la evolución de las negociaciones sobre el Brexit. No obstante, recientemente estos riesgos se han atenuado. Ello y las posturas monetarias acomodaticias han contribuido a un mejor desempeño de los mercados. Las tensiones comerciales y su efecto en el crecimiento global y el relajamiento de las condiciones financieras globales han afectado la composición de los flujos de capital, con contracciones en renta variable y aumentos en renta fija, así como con episodios de volatilidad en el apetito por riesgo.

Con respecto a la evolución de la Economía Mexicana, BANXICO informa que en el 3T-2019 la actividad económica de México mostró un estancamiento, luego de registrar ligeras caídas entre el 4T-2018 y el 2T-2019. Dicho comportamiento reflejó una pérdida de dinamismo de la demanda agregada, en un contexto en el que prevaleció la incertidumbre asociada tanto a factores externos, como internos. La actividad industrial siguió mostrando un desempeño desfavorable, mientras que el sector servicios ha exhibido atonía. En cuanto al desempeño de la demanda interna, el consumo privado continuó mostrando debilidad. Ello como consecuencia de una desaceleración del consumo de servicios y de bienes, especialmente de origen importado. Por su parte, las remesas y la masa salarial real han mostrado una tendencia creciente. Con relación a la inversión fija bruta, prevaleció el desempeño desfavorable que este indicador ha venido registrando desde el 2S-2015 y especialmente desde inicios de 2018, como reflejo del menor gasto en maquinaria y equipo y de la debilidad de la construcción. En el 3T-2019, las exportaciones manufactureras mostraron una pérdida de dinamismo respecto del crecimiento exhibido en el 2T, en congruencia con el entorno de tensiones comerciales y de desaceleración del comercio mundial, especialmente de la producción manufacturera. En el 3T-2019, las fuentes de recursos financieros de la economía continuaron creciendo a un ritmo bajo con respecto a lo observado en años anteriores, reflejando a su interior una tasa de crecimiento menor de las fuentes externas y un ligero repunte de las internas. En el 3T-2019, tanto la tasa de desocupación nacional, como la urbana, siguieron mostrando niveles superiores a los reportados en 2018. Entre los factores que los empresarios y analistas consideran que podrían limitar el crecimiento destacan los relacionados con la gobernanza. En caso de tener avances en algunos problemas que por años han afectado a la economía, como el estado de derecho (corrupción, inseguridad e impunidad), se propiciaría un entorno que permitiría impulsar el crecimiento.

BANXICO menciona en su informe en el 3T-2019, que la inflación general anual mostró una tendencia descendente. Así, mientras que en el 2T-2019 la inflación general anual promedio fue 4.21%, en el 3T se ubicó en 3.31%, registrando 3.10% en la 1Q-Nov. Este comportamiento es atribuible al importante descenso que ha exhibido la inflación no subyacente anual. Por su parte, la inflación subyacente anual continuó presentando persistencia, si bien recientemente mostró cierta reducción. En días pasados la inflación anual de México en 2019 apunta a cerrar este año como la segunda más baja del actual siglo. Al cierre de la primera quincena de Diciembre, el indicador se ubica en 2.63 por ciento, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De acuerdo con la última encuesta a especialistas del Banco de México, el promedio espera que el indicador cierre el año en 2.92 por ciento. De confirmarse estos datos, la inflación de todo 2019 será la segunda menor desde el 2000, solo superada por el 2.13 por ciento de 2015. La caída en el indicador ha sido impulsada, según el BANXICO, por menores variaciones en los precios de los energéticos, y en algunos productos agropecuarios. De hecho, a la primera quincena de Diciembre los energéticos no sólo han subido, sino que han caído 0.08 por ciento anual, mientras que los productos agropecuarios lo han hecho en 0.17 por ciento, según cifras del INEGI. Para el siguiente año, el Banco Central estima que la inflación se mantenga en niveles cercanos al 3 por ciento, dentro del rango objetivo de la institución de 3 por ciento +/- un punto porcentual.

Sobre la conducción de la Política Monetaria, la Junta de Gobierno de BANXICO durante las reuniones de los pasados meses de agosto, septiembre y noviembre se llevaron a cabo reducciones en cada una de ellas de 25pb en la Tasa, llegando a un nivel de 7.50%. En los comunicados de las reuniones se destacó que dichas reducciones se derivaron con base a los siguientes factores que se estaban observando:

• Los menores niveles que registraba la inflación general.

• La mayor amplitud de las condiciones de holgura en la economía.

• El comportamiento reciente de las curvas de rendimiento externas e internas.

Las tasas de interés en México han reflejado los efectos de las menores tasas de interés externas, registrando disminuciones en todos sus plazos, mientras que las de corto plazo estuvieron influidas, principalmente, por las reducciones en la tasa de interés objetivo. Si bien la moneda nacional presentó una depreciación en la primera parte del 3T-2019 asociada a un menor apetito por riesgo global, esta se ha revertido parcialmente acompañada de menores niveles de volatilidad. Ello se debe, en parte, aun mayor apetito por riesgo asociado a las menores tensiones comerciales entre China y Estados Unidos. Las expectativas de inflación de corto plazo provenientes de encuestas han seguido a la información más reciente, mientras que las de mayor plazo han permanecido relativamente estables, si bien en niveles superiores a 3%. Por su parte, la compensación por inflación y riesgo inflacionario extraída de instrumentos de mercado registró una disminución.

Las previsiones para la Actividad Económica, BANXICO estima en su Informe que se anticipa que la economía empiece a mostrar tasas de crecimiento más elevadas a partir del 2020, si bien la recuperación se retrasó respecto a lo previsto en el Informe anterior. En un entorno de marcada incertidumbre, los elementos de riesgo externos e internos que persisten dan lugar a que el balance de riesgos para la actividad económica del país se mantenga sesgado a la baja. Por lo que los riesgos para el escenario de crecimiento en el horizonte de pronóstico serían:

• A la baja derivado al agravamiento de las tensiones comerciales, prolongación del proceso de ratificación del T-MEC en Estados Unidos y Canadá, episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales, desaceleración mayor a la esperada de la economía y el comercio globales, mayor persistencia en la debilidad de los componentes de la demanda agregada, deterioro en la calificación de la deuda soberana o de Pemex, así como el ejercicio del gasto público en 2020 menor al esperado.

• Al alza con la formalización del T-MEC, dinamismo de la producción industrial en Estados Unidos mayor al anticipado así como de la demanda agregada a mayor al previsto.

Se continúa anticipando que la inflación general se mantenga en niveles cercanos a 3%, si bien se prevé que presente un ligero aumento en el 1T-2020. En cuanto a la inflación subyacente anual, se espera que se ubique en niveles cercanos a 3% desde el 3T-2020. Los riesgos para el escenario de Inflación, en este contexto, se mantiene incertidumbre en cuanto a los riesgos que pudieran desviar la inflación respecto de la trayectoria esperada.

De las Consideraciones Finales BANXICO establece en su informe lo siguiente:

• El 25 de noviembre se anunció la aprobación, por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), de la solicitud de la Comisión de Cambios de renovar la Línea de Crédito Flexible por dos años más por cerca de 61 mil millones de dólares. El FMI resaltó que el país ha continuado implementando políticas económicas y marcos de política sólidos, además de que cuenta con fuertes fundamentos económicos que le han permitido transitar exitosamente por un entorno externo complejo.

• Es necesario impulsar una reactivación de la inversión propiciando un ambiente de certidumbre y que fortalezcan el clima para hacer negocios, respaldada por un marco macroeconómico sólido y resiliente, apoyado por la disciplina fiscal, la estabilidad de precios y la estabilidad financiera.

• Se requiere fomentar una mayor competencia, proporcionar los incentivos necesarios para privilegiar la creación de valor por sobre la búsqueda de rentas, e incrementar la eficiencia con la que opera la economía. Es prioritario fortalecer el Estado de derecho a través del combate a la inseguridad, la corrupción y la impunidad, y brindar certeza jurídica.

**Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal**

**Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)**

**durante el tercer trimestre de 2019**

|  |  |
| --- | --- |
| Variación % real respecto al mismo trimestre del año anterior | Contribución a la variación total real del ITAEE1/ |
|  |  |

1. **Autorización e Historia**

El 4 de octubre de 1824 se establece en México la República Federal, la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, establece:

*“El estado de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la constitución Política de los Estado Unidos mexicas”.*

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

*“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial…”*

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, estable las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 9 de abril de 2019.

1. **Organización y Objeto Social**

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

*“El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley…*

*El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.*

*Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”*

De la misma manera en el artículo 3, se establece que:

*“Las autoridades estatales… promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.*

*El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo…*

*A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población…*

*El Estado… impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad…*

*En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor.”*

Asimismo, en el artículo 4, menciona lo siguiente:

*“La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.*

*El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.*

*La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible.”*

Por su parte el artículo 5, se establece que:

*“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.*

*La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado.”*

Por último, en el artículo 6 se señala que:

*“Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.*

*El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley.”*

Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, éstas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal 2019 contempla el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2019.

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

1. **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “**Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)**” así como en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, éstos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el caso del presente Informe del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no se ha aplicado alguna Normatividad Supletoria.

1. **Políticas de Contabilidad Significativas**

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del activo, pasivo y hacienda pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el efecto que tiene las correcciones de errores en la información financiera, éstos son revelados en las Notas de Desglose, en particular en lo que se observa en las Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

En lo referente a la Depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta obras en proceso a tal efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

El Poder Ejecutivo en apego al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha actualizado el valor de la participación que tiene en las Entidades Paraestatales, el cual tuvo como resultado un incremento en el rubro del activo no circulante, así como el respectivo reconocimiento en Otros Ingresos y Beneficios Varios, Otros Gastos y en Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores.

1. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

1. **Reporte Analítico del Activo**

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado “5 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva no existe información a revelar.

En lo referente a las Participaciones y Aportaciones de Capital se tiene lo siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Concepto** | **Importe** |
| **12141** | **Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público** |  25,148,253,569  |
|  | Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. |  278,311,590  |
|  | Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción |  1,528,685  |
|  | Comisión Estatal de Aguas |  9,159,343,386  |
|  | Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro |  515,567,376  |
|  | Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro |  1,672,477,782  |
|  | Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro |  358,070  |
|  | Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro |  817,571,119  |
|  | Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro |  1,261,131  |
|  | Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro |  197,122,355  |
|  | Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro |  25,434,889  |
|  | Casa Queretana de las Artesanías |  17,008,011  |
|  | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro |  315,555,028  |
|  | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro |  101,178,156  |
|  | Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro |  195,488,876  |
|  | Instituto de Artes y Oficios de Querétaro |  2,716,696  |
|  | Instituto Queretano de las Mujeres | -865,162  |
|  | Instituto Queretano del Transporte |  162,198,864  |
|  | Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro |  169,764,893  |
|  | Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano |  2,826,863  |
|  | Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro |  760,547  |
|  | Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa |  16,468,861  |
|  | Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro |  49,193,893  |
|  | Servicios de Salud del Estado de Querétaro |  3,673,772,240  |
|  | Universidad Autónoma de Querétaro |  3,003,712,903  |
|  | Universidad Aeronáutica en Querétaro |  496,153,770  |
|  | Universidad Politécnica de Querétaro |  243,337,922  |
|  | Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui |  91,445,853  |
|  | Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro |  881,282,550  |
|  | Universidad Tecnológica de Corregidora |  50,546,582  |
|  | Universidad Tecnológica de Querétaro |  935,324,767  |
|  | Universidad Tecnológica de San Juan del Río |  507,917,931  |
|  | Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro |  19,343,143  |
|  | Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro |  17,568,381  |
|  | Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro |  87,683,092  |
|  | Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro |  190,706,701  |
|  | Fideicomiso Promotor del Empleo |  40,374,755  |
|  | Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro |  41,946,499  |
|  | Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social |  1,165,864,571  |
| **12142** | **Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado** |  **159,989,750**  |
|  | Centro Sur SA de CV |  159,989,750 |
|  | **Total** | **25,308,243,319** |

El saldo que se presenta en la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público corresponde a la Participación de la Hacienda Pública que tiene el Poder Ejecutivo en las Entidades Paraestatales al 31 de Diciembre de 2019 y el cual ha sido confirmada por los mismos, a excepción de la Universidad Autónoma de Querétaro en la cual se presenta cifras al 31 de Diciembre de 2018, toda vez que el Dictamen de Estados Financieros de la Universidad fue proporcionado cuando la Cuenta Pública Estatal de ese ejercicio ya había sido entregada a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado lo que impidió realizar el registro contable oportunamente, así mismo a la fecha de estas Notas no se ha proporcionado el dictamen correspondiente al ejercicio 2019. Por lo que respecta a la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado (Centro Sur SA de CV), la administración de esta Entidad no ha proporcionado la información financiera ni el dictamen correspondiente al 31 de Diciembre de 2019.

Por otro lado, la Entidad Paraestatal Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro muestra una inconsistencia en su Hacienda Pública entre lo presentado en sus Estados Financieros Dictaminados y la Cuenta Pública 2019 entregada al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

1. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

En lo referente a los Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con el “**Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos**”, se registraron de la siguiente manera:

|  |
| --- |
| **Secretaría de Planeación y Finanzas** |
| Fondo Metropolitano Ciudad de Querétaro | 36,204 |

|  |
| --- |
| **Secretaría de la Contraloría** |
| Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO) | 534,500 |

|  |
| --- |
| **Secretaría de Turismo** |
| Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro "FIPROTUR" | 7,323,906 |

|  |
| --- |
| **Secretaría de Desarrollo Agropecuario** |
| Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000) | 485,451 |
| Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda | 1,175,722 |
| Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE) | 165,127,549 |
| Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ) | 15,725,527 |

1. **Reporte de la Recaudación**

El 44% de los ingresos de gestión está representado por el Impuesto sobre Nómina, seguido de los Derechos por Prestación de Servicios con un 28%.

Los ingresos aprobados que se esperaban recibir en el ejercicio 2019, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio 2019.

1. **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Querétaro |
| Poder Ejecutivo |
| Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales |
| Al período al 4to. trimestre de 2019 |
| Tipo de Obligación | Plazo | Tasa | Fin, Destino y Objeto | Acreedor, Proveedor o Contratista | Importe Total | Fondo | Importe Garantizado  | Importe Pagado | % respecto al total  |
|
| SUSTITUCION DE CREDITO | 20 AÑOS | TIIE +.45 | OBRA PUBLICA PRODUCTIVA | BBVA BANCOMER | 1,350,000,000 | RAMO 28 |  34,616,356  |  34,616,356  | 2.56% |
| RECURSO ESTATAL |  130,000,000  |  130,000,000  | 9.63% |
| RAMO 33 |  102,713,078  |  102,713,078  | 7.61% |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | 1.      La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de Diciembre del ejercicio fiscal anterior. |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |   | Importe |  |  |
|  |  | Deuda Pública Bruta Total al 31 de Diciembre del 2018 | 513,303,321 |  |  |
|  |  | (-)Amortización 1 | 5,191,764 |  |  |
|  |  | Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1 | 508,111,558 |  |  |
|  |  | (-)Amortización 2 | 5,264,448 |  |  |
|  |  | Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2 | 502,847,109 |  |  |
|  |  | (-)Amortización 3 | 5,338,151 |  |  |
|  |  | Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3 | 497,508,959 |  |  |
|  |  | (-)Amortización 4 | 5,412,885 |  |  |
|  |  | Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 4 | 492,096,074 |  |  |
|  |  | (-)Amortización 5 | 5,488,665 |  |  |
|  |  | Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 5 | 486,607,409 |  |  |
|  |  | (-)Amortización 6 | 5,565,506 |  |  |
|  |  | (-)Prepago a capital |   |   | 70,000,000 |  |  |
|  |  | Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 6 | 411,041,903 |  |  |
|  |  | (-)Amortización 7 | 5,643,423 |  |  |
|  |  | Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 7 | 405,398,479 |  |  |
|  |  | (-)Amortización 8 | 5,722,431 |  |  |
|  |  | Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 8 | 399,676,048 |  |  |
|  |  | (-)Amortización 9 | 5,802,545 |  |  |
|  |  | Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 9 | 393,873,502 |  |  |
|  |  | (-)Amortización 10 | 5,883,781 |  |  |
|  |  | (-)Prepago a capital |   |   | 130,000,000 |  |  |
|  |  | Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 10 | 257,989,721 |  |  |
|  |  | (-)Amortización 11 | 5,966,154 |  |  |
|  |  | Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 11 | 252,023,567 |  |  |
|  |  | (-)Amortización 12 | 6,049,680 |  |  |
|  |  | Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 12 | 245,973,887 |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | 2.      Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de Diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización. |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |   | Al 31 de dic del año 2018 | Trimestre que se informa al 4to de 2019 |  |
|  |  | Producto interno bruto estatal | 438,432,550,000 | 438,432,550,000 |  |
|  |  |   | (estimado) | (estimado) |  |
|  |  | Saldo de la deuda pública  | 513,303,321 | 245,973,887 |  |
|  |  | Porcentaje | 0.1171% | 0.0561% |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | 3.      Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de Diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización. |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |   | Al 31 de dic del año 2018 | Trimestre que se informa al 4to de 2019 |  |
|  |  | Ingresos Propios | 4,873,706,300 | 5,171,457,555 |  |
|  |  | Saldo de la Deuda Pública | 513,303,321 | 245,973,887 |  |
|  |  | Porcentaje | 10.53% | 4.76% |  |

1. **Calificaciones otorgadas**
* **Opinión Crediticia emitida por Moody’s Investors Service:**

**Resumen**

El perfil crediticio del Estado de Querétaro (Baa1/Aa1.mx estable) refleja resultados financieros en promedio balanceados, muy bajos niveles de endeudamiento y una muy fuerte liquidez. El estado ha llevado a cabo pagos anticipados de su deuda y planea continuar con esto en 2019, por lo que estimamos que la deuda directa e indirecta neta se ubique en 3.4% de los ingresos totales y que continúe bajando. Querétaro ha mantenido el gasto controlado, pero se espera que el gasto de capital aumente en 2019-2020 y que pueda registrar déficits financieros moderados, los cuales serán cubiertos con recursos disponibles de años anteriores. Por consiguiente, estimamos que la liquidez disminuya, pero se mantenga en niveles muy altos con una razón de efectivo y equivalentes a pasivo circulante de más de 15 veces en promedio en 2019 y 2020. El principal reto crediticio del estado es su pasivo por pensiones no fondeado.

**Fortalezas Crediticias**

* Economía dinámica que respalda una productiva base de ingresos propios
* Fuertes prácticas de gobierno y sólido desempeño financiero
* Bajos niveles de deuda y de servicio de la deuda
* Muy fuerte posición de liquidez

**Retos Crediticios**

* Elevado pasivo por pensiones sin fondear

**Perspectiva de la Calificación**

La perspectiva de las calificaciones del Estado de Querétaro es estable y refleja nuestra expectativa de que el estado seguirá registrando muy bajos niveles de deuda y la liquidez se mantendrá alta.

**Factores que Podrían Cambiar la Calificación al Alza**

Debido a que la perspectiva es estable, no esperamos un alza de la calificación en el mediano plazo. Sin embargo, si hay un cambio estructural a su sistema de pensiones que disminuya esta contingencia y si los indicadores de liquidez y financieros se mantienen en los niveles actuales podría haber presión al alza en las calificaciones.

**Factores que Podrían Cambiar la Calificación a la Baja**

Debido a que la perspectiva es estable, no esperamos un baja de la calificación. Sin embargo, un cambio abrupto en la política financiera del estado que ocasione incrementos en los niveles de deuda, aunado con el deterioro sustancial de la liquidez podría ejercer presión a la baja en las calificaciones.

**Detalle de los Fundamentos Crediticios**

La calificación asignada al Estado de Querétaro combina 1) la evaluación del riesgo crediticio base (BCA por sus siglas en inglés) del estado de baa1 y 2) la baja probabilidad de apoyo extraordinario proveniente del Gobierno de México (A3 negativa) en caso que la entidad enfrente una aguda situación de estrés de liquidez.

* **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

**Resumen**

* Las disciplinadas políticas financieras de Querétaro han mantenido un sólido desempeño fiscal, una decreciente carga de deuda, y una liquidez adecuada.
* Confirmamos nuestras calificaciones crediticias de emisor en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAA+' de Querétaro.
* La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que la experimentada administración de Querétaro podría mantener un perfil fiscal sólido durante los siguientes dos años, a pesar de menores transferencias federales y limitada flexibilidad presupuestaria.

 **Acción de Calificación**

Ciudad de México, 21 de octubre de 2019 - S&P Global Ratings confirmó hoy sus calificaciones crediticias de emisor de largo plazo en escala global de 'BBB' y en escala nacional –CaVal– de 'mxAA+' del Estado de Querétaro Arteaga (Querétaro), México. La perspectiva se mantiene estable.

 **Perspectiva**

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que las disciplinadas políticas fiscales de Querétaro mantengan un perfil fiscal sólido durante los siguientes dos años, a pesar de las menores transferencias federales y su limitada flexibilidad presupuestaria. Consideramos que el efectivo acumulado del Estado será suficiente para cubrir su plan de infraestructura y servicio de deuda, y por lo tanto no esperamos que contraiga nueva deuda en los siguientes años. Además, esperamos que la economía de Querétaro continúe creciendo más rápido que la del soberano, aunque la disminución de la confianza del sector privado podría retrasar las inversiones privadas y derivar en un menor crecimiento que en el pasado.

*Escenario negativo*

Podríamos bajar las calificaciones de Querétaro en los siguientes dos años si observamos déficits operativos consistentes y déficits después de gastos de inversión mayores a 5% del total de los ingresos. En nuestra opinión, las menores transferencias federales que recibe el Estado podrían afectar su desempeño fiscal si la administración no aplica medidas correctivas de manera oportuna. En este escenario, esperaríamos una rápida erosión de las reservas acumuladas y crecientes necesidades financieras.

 *Escenario positivo*

Podríamos tomar una acción de calificación positiva en los siguientes dos años si observamos una menor dependencia de las transferencias federales, lo cual reduciría la vulnerabilidad de Querétaro al desempeño del gobierno nacional. Adicionalmente, subiríamos las calificaciones del Estado si mejora nuestra evaluación del marco institucional en el que operan los estados en México, aunque no consideramos que este escenario se presente en los siguientes dos años.

**Fundamento**

Las calificaciones crediticias de emisor en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAA+' de Querétaro reflejan nuestra opinión sobre la experimentada y prudente administración financiera, que ha llevado adelante políticas que se han traducido en un desempeño fiscal robusto, un nivel de deuda decreciente, y la acumulación de reservas en efectivo. No obstante, el marco institucional en evolución y desbalanceado en el que operan los estados en México y su producto interno bruto (PIB) per cápita, que es menor que el de sus pares a nivel mundial, continúa pesando sobre las calificaciones.

La economía creciente y la prudente y experimentada administración mitigan el marco institucional en evolución y desbalanceado.

La administración (PAN; 2015-2021) de Querétaro se ha comprometido a mantener políticas fiscales prudentes, lo que debería mitigar la reducción a las transferencias del gobierno federal y preservar su sólido desempeño fiscal. El Estado se beneficia de una administración financiera con experiencia, con un historial de una eficiente gestión de ingresos y gastos, y la capacidad para implementar medidas correctivas. Al mismo tiempo, ha mostrado voluntad para abordar cuestiones estructurales como la carga por las pensiones, al aprobar una reforma de pensiones poco después de asumir el cargo.

Las políticas del Estado abarcan un marco de mediano a largo plazo. Querétaro ha establecido un modelo de crecimiento denominado "Triple Hélice", en el cual el gobierno del Estado, representantes académicos y de la industria diseñan en conjunto la estrategia de desarrollo. La política ha tenido éxito en los últimos años al atraer inversión al sector manufacturero, así como a los servicios y economía del conocimiento. En este sentido, esperamos un crecimiento sostenido en la economía del Estado, a pesar de la caída de la confianza del sector privado en México. Estimamos que el PIB per cápita del Estado será de US$13,072 en 2019, mayor al promedio nacional de US$10,041.

Al igual que el resto de los estados mexicanos, Querétaro opera bajo un marco institucional que consideramos en evolución y desbalanceado. En nuestra opinión, la previsibilidad del sistema, el balance general de ingresos y gastos, la transparencia, la rendición de cuentas y el respaldo del sistema reflejan que existe margen de mejora adicional, y actualmente representan un obstáculo, que comparten los estados mexicanos, para las calificaciones.

Las políticas de gasto prudente deberían mantener un desempeño fiscal sólido, a pesar de las menores transferencias federales

Esperamos que Querétaro presente superávits operativos de 4.4% de los ingresos operativos en promedio durante 2019-2021; una disminución con respecto a 6.3% registrado en 2015-2018. Esto se deriva principalmente de la reducción en las transferencias no automáticas del gobierno federal.

Similar al resto de los estados mexicanos, más de 80% de los ingresos de Querétaro están relacionados con las transferencias federales, lo que limita la flexibilidad de su presupuesto. No obstante, Querétaro implementa activas políticas de ingresos para hacer que la recaudación fiscal sea más eficiente.

Asimismo, los prudentes controles de gastos y los límites al crecimiento del gasto en personal que establece la Ley de Disciplina Fiscal deberían mantener bajo control los gastos operativos del Estado. La ejecución de proyectos de infraestructura en los primeros tres años de la administración ha sido baja, lo que se ha traducido en la acumulación de reservas en efectivo que son equivalentes a 17% del presupuesto anual de Querétaro. En nuestro escenario base, esperamos que las obras públicas se aceleren en los últimos años de la administración, ya que el Estado concluirá con los proyectos iniciados. Las obras públicas abarcarán principalmente autopistas, transporte público e infraestructura para educación y salud. Con estos supuestos, proyectamos déficits después de gasto de capital menores a 2% del total de sus ingresos. Además, de acuerdo con nuestros criterios actualizados, ahora consideramos cómo podrían presionar las pensiones no fondeadas la posición presupuestal de los gobiernos locales y regionales (GLR) más que en su perfil de deuda. Consideramos que la reforma de pensiones que Querétaro aprobó en 2015 tuvo éxito en estabilizar los costos de las pensiones incluso sin haber establecido aportaciones formales. Los costos relacionados con las pensiones representarán menos de 2% del presupuesto anual del Estado en los próximos diez años.

Actualmente, Querétaro no planea emitir deuda nueva. La actual administración busca terminar su mandato sin deuda mediante la realización de pagos de amortización anticipada en 2019 y 2021. A junio de 2019, la deuda de Querétaro era de $411 millones de pesos mexicanos (MXN), la cual estaba conformada por un crédito a largo plazo garantizado por 12% de las transferencias de participaciones fiscales de Querétaro.

Debido a años de cautelosas políticas fiscales, la posición de liquidez del Estado es fuerte. El efectivo libre promedio reportado cubrirá alrededor de 20x (veces) el servicio de la deuda del Estado durante los siguientes 12 meses. No obstante, consideramos que las altas necesidades de fondeo para infraestructura y servicios básicos, aunadas a la potencial volatilidad en las transferencias federales, podrían dar como resultado un flujo de efectivo irregular durante el año.

En nuestra opinión, el acceso de Querétaro a la liquidez externa es satisfactorio, debido al fuerte y diversificado grupo de bancos locales.

1. **Proceso de Mejora**

Durante el ejercicio fiscal, se atendieron diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno, alguna de ellas se han plasmado en diversos instrumentos administrativos, como en Manuales de Procedimientos, y en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con el fin de alcanzar un mejor desempeño y trasparencia en las actividades gubernamentales.

La cuenta de Otros Activos no Circulantes se mantiene en un proceso continuo de revisión y depuración.

Adicionalmente, se continúa llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

1. **Información por Segmentos**

Para el ejercicio que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

1. **Eventos Posteriores al Cierre**

La presente Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 31 de Diciembre del 2019.

Aunado a lo anterior, es preciso mencionar que el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro seguirá observando y cumpliendo a cabalidad la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

1. **Partes Relacionadas**

Para la presente Cuenta Pública al 31 de Diciembre del 2019, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |
|  | L.A.E. Javier Marra Olea |  | L.C.P.F. Carlos Alfredo Fernández Velásquez |
|  | Secretario de Planeación y Finanzas |  | Director de Contabilidad |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

1. Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 “información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda” de las notas de Gestión Administrativa. [↑](#footnote-ref-1)